



EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, INFORMA:

ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA COMPRA DE SICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES

El Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines informa a todos los establecimientos de salud que la Sección de Sicotrópicos, Estupefacientes, Importaciones y Exportaciones se encuentra actualmente en proceso de actualización del Registro de Solicitudes de Compra de Medicamentos Clasificados como Sicotrópicos y Estupefacientes.

Como parte de este proceso, se estarán asignando nuevos números de dictamen, lo cual requiere la actualización del nombre del médico que ejerce como Director del establecimiento. Este profesional deberá firmar y colocar su sello en la documentación correspondiente.

En virtud de lo anterior, se solicita a todos los establecimientos de salud que adquieren localmente medicamentos clasificados como Sicotrópicos y Estupefacientes, realizar la actualización de su información ante este Departamento durante los meses de noviembre y diciembre del presente año. La información deberá ser presentada como una notificación en la Recepción y Entrega de Documentos ("Ventanilla"), con el objetivo de contar con los datos actualizados a partir de enero y así poder autorizar las solicitudes de compra de manera oportuna y conforme a la verificación de los datos

De acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica 32-2020 los establecimientos deberán presentar la siguiente información:

1. Dos solicitudes originales del Formulario F-SI-f-11 (Versión vigente), debidamente firmadas y selladas por el responsable.
2. Fotocopia legible de la licencia de funcionamiento vigente, emitida por el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud.
3. Fotocopia legible del título profesional del Director Médico que lo acredita como profesional de la salud.



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
social**

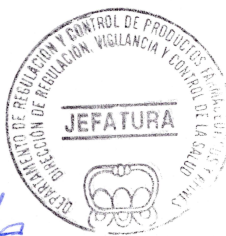
Guatemala, 23 de octubre de 2025
OF-750-2025/SSEIE/SF
Página 2 de 2

4. Certificado original de Colegiado Activo

Agradecemos su colaboración y cumplimiento con esta disposición, que busca fortalecer el control y trazabilidad de medicamentos regulados en el país.



Lcda. Silvana Lucrecia Figueroa Mazariegos
Encargada de la Sección de Sicotrópicos,
Estupefacientes, Importaciones y Exportaciones.



Vo. Bo. Lcda. Ana Karina Rodríguez Castillo
Jefe a. i. del Departamento de Regulación y Control
De productos Farmacéuticos y Afines